

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6264 *Resolución de 24 de abril de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.*

Por Orden TAP/781/2011, de 18 de marzo («BOE» del día 6 de abril), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso - oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.

La gestión del citado proceso selectivo ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio del Interior, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría de Estado para la Función Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 15 de marzo de 2011, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 23 de marzo de 2011 («BOE» del día 2 de abril).

El Ministerio del Interior ha comprobado la documentación aportada por los aspirantes aprobados, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y se ha efectuado la adjudicación de los puestos de acuerdo con las solicitudes de destino de los mismos.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público de las personas con discapacidad y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, con expresión del puesto de trabajo que se les adjudica.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La formalización de la toma de posesión como funcionario de carrera y la declaración de la situación administrativa que dicho acto conlleve, se efectuará en el órgano competente de la Subsecretaría del Ministerio para los aspirantes que obtienen destino en Servicios Centrales y en las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, en su caso, respecto de los funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente.

Tercero.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el cese de los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria del referido proceso selectivo se producirá cuando finalice la causa que dio lugar a su nombramiento.

Cuarto.

Los funcionarios interinos al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo y no tomen posesión de la plaza obtenida, cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según el Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997 sobre los procesos de consolidación de empleo temporal y las bases de la Convocatoria.

Quinto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta Barreda.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado

Turno: Consolidación de Empleo

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0413284646 A1146	CHICO	MINISTERIO DEL INTERIOR	MADRID	4684219
		RAMIREZ	D.G. DE LA POLICIA	MADRID	17
		HONORINA	COMISARIA GENERAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS	PUESTO DE TRABAJO N17	4.360.44
2	4633981213 A1146	MORENO	MINISTERIO DEL INTERIOR	BARCELONA	4685069
		CHORRO	ORGANIZACION PERIFERICA D. G. DE LA POLICIA	BARCELONA	17
		SUSANA R.	JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE CATALUÑA	PUESTO DE TRABAJO N17	4.360.44
3	3656763824 A1146	FERNANDEZ	MINISTERIO DEL INTERIOR	BARCELONA	4685063
		BARBA	ORGANIZACION PERIFERICA D. G. DE LA POLICIA	BARCELONA	17
		M.CARMEN	JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE CATALUÑA	PUESTO DE TRABAJO N17	4.360.44
4	0976462535 A1146	PEREZ	MINISTERIO DEL INTERIOR	MADRID	4684230
		MORAN	D.G. DE LA POLICIA	MADRID	17
		M.OLGA	COMISARIA GENERAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS	PUESTO DE TRABAJO N17	4.360.44
5	7752242846 A1146	DIAZ	MINISTERIO DEL INTERIOR	MURCIA	4684236
		ORTIN	ORGANIZACION PERIFERICA D. G. DE LA POLICIA	YECLA	17
		BERNARDA MARIA	COMISARIA LOCAL DE YECLA	PUESTO DE TRABAJO N17	4.360.44
6	1371879713 A1146	BAYON	MINISTERIO DEL INTERIOR	CANTABRIA	4685802
		PEREZ	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	SANTANDER	17
		M.YOLANDA	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE CANTABRIA	OPERADOR / OPERADORA DE INFORMACION	4.360.44

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
7	3183390224 A1146	DOMINGUEZ RUIZ FRANCISCA	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION PERIFERICA D. G. DE LA POLICIA COMISARIA LOCAL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ LINEA DE LA CONCEPCION, LA PUESTO DE TRABAJO N17	4684600 17 4.360,44
8	0219605624 A1146	MUÑOZ ROMAN M.ISABEL	MINISTERIO DEL INTERIOR D.G. DE APOYO A VICTIMAS DEL TERRORISMO S.G. DE AYUDAS A VICTIMAS DEL TERRORISMO Y DE ATENCION CIUDADANA	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17	4572972 17 4.360,44
9	3331161035 A1146	LOPEZ LOPEZ XOAN	MINISTERIO DEL INTERIOR D.G. DE APOYO A VICTIMAS DEL TERRORISMO S.G. DE APOYO A VICTIMAS DEL TERRORISMO	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17	4573018 17 4.360,44
10	4369271424 A1146	NAVAL CHAMOSA RAQUEL	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION PERIFERICA D. G. DE LA POLICIA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE CATALUÑA	BARCELONA BARCELONA PUESTO DE TRABAJO N17	4685066 17 4.360,44
11	5096039868 A1146	JIMENEZ BENITO ROSA M.	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION PERIFERICA D. G. DE LA POLICIA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE MADRID	MADRID MADRID PUESTO DE TRABAJO N17	4684716 17 4.360,44
12	4612290424 A1146	VERDES VERDES MONTSERRAT	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION PERIFERICA D. G. DE LA POLICIA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE CATALUÑA	BARCELONA BARCELONA PUESTO DE TRABAJO N17	4685067 17 4.360,44

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
13	0147586235 A1146	MUÑOZ MARTIN M.ANTONIA	MINISTERIO DEL INTERIOR D.G. DE LA POLICIA COMISARIA GENERAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS	MADRID MADRID PUESTO DE TRABAJO N17	4684229 17 4.360,44
14	4425300457 A1146	REJON PALOMARES MARIA DOLORES	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION PERIFERICA D. G. DE LA POLICIA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE CATALUÑA	BARCELONA BARCELONA PUESTO DE TRABAJO N17	4685070 17 4.360,44
15	4663743557 A1146	FERNANDEZ PINTOR JORGE	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION PERIFERICA D. G. DE LA POLICIA COMISARIA LOCAL DE EIVISSA	ILLES BALEARS EIVISSA PUESTO DE TRABAJO N17	3499380 17 4.628,40
16	7930524224 A1146	MORENO RODRIGUEZ FRANCISCA	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE TERUEL	TERUEL TERUEL OPERADOR / OPERADORA DE INFORMACION	4685826 17 4.360,44

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo. NRP: Número de Registro de Personal. Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino. C. Especifico: Complemento Especifico. S.G.: Subdirección General.
Código PT: Código del Puesto de Trabajo.